

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20084** *ELÉCTRICA SEGUI MUNAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Francisca María Reus Barcelo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 236/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Francisco Fernández Navarro, José María Bejarano Márquez contra Eléctrica Seguí Munar, Sociedad Limitada, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al ejecutado Eléctrica Seguí Munar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 21.852,21 euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 27 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barceló.

ID: A100043971-1